



Identificador Documento del Verificador
Integrado No:
1709311548594

02.
Fecha de Generación:
Mar 1, 2024, 10:45 AM

Detalle de Documentos

Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	05/03/2024 10:41:06
Emisor:	17888069
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	JOSE RICARDO DIAZ COBON
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ GTQ 15000.000000
No. de Acceso:	0
Autorización:	D0B19862-D463-4FBD-A412-78F49D8BE84C
Serie:	D0B19862
Número del DTE:	3563278269
Acuse de recibido:	FCID202420240301T10:41:0706:00D0B19862D4634FBDA41278F49D8BE84C
Fecha de la consulta:	01/03/2024 10:43:56
Estado:	Activo

Factura

JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN
Nit Emisor: 17888069
JOSE RICARDO DIAZ COBON
15 AVENIDA 10-31 COLONIA BELLO HORIZONTE, 13 zona 21,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Dirección comprador: CIUDAD

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
D0B19862-D463-4FBD-A412-78F49D8BE84C
Serie: D0B19862 Número de DTE: 3563278269
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 05-mar-2024 10:41:06
Fecha y hora de certificación: 01-mar-2024 10:41:06

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo del 01/02/2024 al 29/02/2024, en cumplimiento al contrato No. 002-2024	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]
CANCELADO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-02-2024 al 29-02-2024, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Vo.Bo.


Dr. Adriana Estévez Clavería

Presidenta

Consejo Consultivo

RENAP



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
FEBRERO 2024**

Guatemala, 29 de Febrero de 2024

Dra.
Adriana Estévez Clavería
Presidenta Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas
Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de febrero de 2024, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	29 de febrero de 2024
Período de actividades:	Del 01/02/2024 al 29/02/2024
Nombre del contratista:	Jcsé Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	002-2024
Vigencia del contrato:	Del 03/01/2024 al 31/12/2024
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA
DEL CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

- 1.1) Contribuir a garantizar la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en cada una de las actuaciones realizadas por el Consejo Consultivo.

Resultado: Se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-301-2024, por medio del cual el Director Ejecutivo presenta excusa para no asistir a la reunión de trabajo programada para el día 30 de enero 2024, por lo que acudirá en su representación el Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquín, Director de Presupuesto.

Ref. Oficio DE-253-2024, por medio del cual dan respuesta al oficio CC-392-2023, en el que se solicitó un informe sobre el siniestro ocurrido en la sede central en diciembre 2023.



Ref. Oficio DE-473-2024, por medio del cual el Director Ejecutivo confirma su asistencia a la reunión de trabajo para el día martes 27 de febrero 2024.

- 1.2) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP. 1.5) Ofrecer información y asesorar en aquellos conflictos o situaciones relacionadas con la aplicación del conjunto de normas que rigen la actividad principal del RENAP y que sean requeridas al Consejo Consultivo.

Resultado:

Oficio número ALCC-03-2024, por medio del cual se presentó síntesis de la respuesta a la recomendación relativa a convenios de cooperación interinstitucional.

Oficio número ALCC-02-2024, por medio del cual se presentó síntesis de las respuestas brindadas a las recomendaciones relativas a la implementación de servicios en línea

Oficio número ALCC-04-2024, por medio del cual se expuso el Informe de Supervisión de Portal Electrónico del RENAP, septiembre 2023, por parte de la Secretaría de Acceso a la Información Pública (SECAI) adscrita a la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Oficio número ALCC-05-2024, por medio del cual se expuso experiencias de otros países plasmadas en la revista Clarciév-Infoma 2023, No. 6, comparadas al caso de Guatemala.

- 1.3) Colaborar, apoyar, acompañar y/o dar seguimiento a las auditorías en materia registral que se realicen en virtud de lo establecido en el artículo veinticuatro bis de la Ley del Registro Nacional de las Personas.

Resultado: Se dio seguimiento a la auditoría a la oficina No. 195 del Registro Civil de las Personas de Guatemala.

- 1.4) Consultar los documentos, acuerdos y/o resoluciones y toda normativa que publique el Directorio y la Dirección Ejecutiva para mantener informado al Consejo consultivo.

Resultado: Se revisaron las publicaciones de normativa emitida en la página web del Registro Nacional de las Personas.

- 1.6) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 6, 13, 20 y 27 del mes de febrero de 2024.

- 1.7) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

- 1.8) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo con el Director Ejecutivo.

1.9) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró transcripción de reunión de trabajo con el Director Ejecutivo.

1.10) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 5-2024, 6-2024, 7-2024 y 8-2024 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.11) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

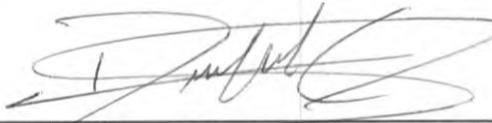
Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-30-2024 al CC-49-2024.

1.12) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2024 a los entes nominadores.

1.13) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F 
José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo. 
Dra. Adriana Estévez Clavería
Presidenta Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas

